

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Metropolitano
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas “Benita Galeana”

16 de noviembre de 2006

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.- Buenas tardes. Le damos la más cordial bienvenida a todos los diputados de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano.

También le doy la más cordial bienvenida al Coordinador General de los Programas Metropolitanos del Gobierno de la Ciudad de México, del Distrito Federal, al licenciado Alejandro Ordorica Saavedra. Bienvenida sea y bienvenidos sean todos los presentes.

Le pediría al diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado sea tan gentil que pudiese conducir la Secretaría, y en ese sentido le ruego pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Sí, muchas gracias, Presidente. También la más cordial bienvenida al Coordinador General de Programas Metropolitanos del Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Ordorica.

En cumplimiento a las instrucciones, tenemos en estos momentos un documento del diputado Errasti en el cual nos hace saber que estará ausente en esta reunión, dado que tiene otras diligencias.

Se encuentra con nosotros:

Espino Arévalo Fernando

Lima Barrios Antonio

Olavarrieta Maldonado Martín Carlos, presente

Ramírez Rodríguez Raúl Alejandro

Salazar Núñez Daniel y

Segura Rangel María del Carmen

Vargas Anaya Enrique

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Con la asistencia de seis diputados de esta Comisión y la justificación o inasistencia que nos presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, hay quórum y por lo tanto damos pie precisamente al inicio de esta comparecencia. Hay quórum legal.

Por lo tanto, le solicitamos a la Secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- La lista del orden del día es la siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día

4. Comparecencia del Coordinador General de Programas Metropolitanos del Distrito Federal, licenciado Alejandro Ordorica Saavedra
5. Asuntos generales

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito a la Secretaría someta a la consideración del Pleno de esta Comisión el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete de manera económica a consideración de los diputados presentes la proposición del orden del día. Los diputados que estén en pro, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias. Los que estén en contra.

Está aprobado el orden del día, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. El tercer punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Consulte la Secretaría si se dispensa la lectura de la misma por ya haber sido distribuida entre los integrantes de esta Comisión con antelación a esta sesión y proceda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a recabar la votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta de manera económica si es de dispensarse la lectura de la sesión anterior en virtud de que ya ha sido distribuida entre los miembros de esta Comisión con antelación a esta sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura del acta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. En consecuencia, instruyo a la Secretaría, con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Interior

de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, someta a la consideración de los diputados presentes la aprobación del acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a los diputados presentes si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén a favor, manifiésteno levantando la mano.

Aprobada por unanimidad la sesión anterior, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Una vez aprobada el acta de la sesión anterior pasamos al punto 4 del orden del día, referente a la comparecencia del señor Coordinador General de Programas Metropolitanos del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Ordorica Saavedra, para lo cual solicito a la Secretaría dé lectura del formato aprobado por la Comisión para la comparecencia.

EL C. SECRETARIO.- Daré lectura al formato para la comparecencia. Formato para la comparecencia del Coordinador General de Programas Metropolitanos, licenciado Alejandro Ordorica Saavedra.

1.- Informe del Coordinador General de Programas Metropolitanos, licenciado Alejandro Ordorica Saavedra hasta por 30 minutos.

2.- Ronda de preguntas por los diputados integrantes de la Comisión que consideren participar hasta por 3 minutos.

3.- Respuesta del Coordinador General de Programas Metropolitanos, licenciado Alejandro Ordorica Saavedra a todas las preguntas formuladas.

4.- Réplica de los diputados integrantes de la Comisión que consideren oportuno realizarla hasta por 3 minutos.

5.- Ronda de preguntas por los diputados integrantes de la Comisión que consideren participar hasta por 3 minutos.

6.- Respuesta del Coordinador General de Programas Metropolitanos, licenciado Alejandro Ordorica Saavedra a todas las preguntas formuladas.

7.- Réplica de los diputados integrantes de la Comisión que consideren oportuno realizarla hasta por 3 minutos.

8.- Al finalizar la última réplica la Presidencia de la Mesa Directiva concederá el uso de la palabra al Coordinador General de Programas Metropolitanos, licenciado Alejandro Ordorica Saavedra, para emitir un mensaje final.

9.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Una vez leído el formato de la comparecencia solicito respetuosamente al Coordinador General de Programas Metropolitanos del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro Ordorica Saavedra tome la palabra para rendir su informe. Muchas gracias señor Coordinador.

EL LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.- Un saludo muy cordial a la señora y los señores diputados que hoy nos convocan a un encuentro, que celebro porque de verdad estamos hablando, junto con Tokio-Yokohama entre las dos ciudades más grandes del mundo, lo cual implica una serie de retos, una problemática que no puede ver mas que en común y desde luego el trabajo, la voluntad de todos los sectores, de todas las instancias de gobierno para que podamos juntos apenas así responder a estas grandes demandas de una población que en nuestro caso casi llega a los 20 millones de habitantes.

Quiero desde luego mencionar que el estado mexicano llega tarde a los fenómenos metropolitanos; no obstante que estas conurbaciones se inician a partir de los años 50, es hasta 1988 cuando se empiezan a establecer estructuras formales dentro del entonces Departamento del Distrito Federal para abocarse al análisis, al tratamiento y a la coordinación como tal y respuestas de estas zonas conurbadas, un proceso que va a desarrollándose con ciertos altibajos también de una Secretaría General adjunta en ese entonces a luego una Subsecretaría, Direcciones Generales, con diferentes denominaciones y llegar a lo que es ahora

la Coordinación General de Programas Metropolitanos del Gobierno del Distrito Federal.

En todo caso habiendo avances, sobre todo a partir de la década de los 90, sí hay un impulso muy especial en los últimos dos años, que yo quiero reconocer aquí como la suma de las instancias de gobierno más allá de partidismo, más allá de propuestas ideológicas, más allá de las representaciones como tal de las fracciones de diverso signo político.

En efecto el 7 de octubre del año 2005 se establece un refrendo, una reactivación de la Comisión Ejecutivo de Coordinación Metropolitana que es la máxima instancia de los mecanismos o modelos de coordinación metropolitana que hasta ahora se tienen, está presidida desde luego por los dos titulares del Ejecutivo, por nuestra parte, licenciado Alejandro Encinas, Jefe de Gobierno y por el Gobierno del Estado de México, el licenciado Enrique Peña Nieto, pero en esa ocasión el refrendo se hizo también con la presencia del Presidente de la República y del Secretario de Gobernación, Carlos Abascal, que estuvieron en un acto republicano y donde de verdad se sentaron bases para que en estos dos últimos años tuviera una respuesta que en mucho no tiene precedente histórico y que habla de logros de verdad muy importantes, que ahora voy a exponer ante ustedes.

Tienen una carpeta, seguramente que hemos preparado específicamente para ustedes, que está siendo distribuida y donde voy a mencionar algunos de los hechos más relevantes, pero desde luego a partir de una agenda metropolitana que no existía y que por primera vez se establece con 30 puntos, 30 acuerdos comunes que ahora veremos en los resultados, conforme avancemos en esta comparecencia, cómo se han cumplido, adelantándoles que en su mayor parte están resueltos, algunos están en proceso y por excepción hay un par de pendientes.

Entonces, si gustan ustedes vamos al punto dos que es avances y logros 2004-2006 y como yo decía en primer lugar tenemos esta agenda metropolitana que no tiene precedentes, si acaso en el pasado reciente se establecieron algunos Acuerdos pero aquí hay todo un basamento, toda una propuesta integrada por

estos puntos que se desparraman en las Comisiones Metropolitanas de manera muy concreta y muy particular.

Destaca también el hecho de que se crea el Fondo Metropolitano para Obras y Servicios y por primera vez en la historia de la Nación se abre el rubro metropolitano dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, con mil millones de pesos y una vez más yo expreso también mi reconocimiento a los diputados que otorgaron estos recursos, porque habiendo quizá en algunos momentos de décadas anteriores voluntad política de ambos gobiernos para establecer Acuerdos luego no había recursos, o a veces se interrumpía este proceso por los cambios de administración o elecciones, que generaban también sobre todo en municipios metropolitanos una conformación política diferente que a veces complicaba el llegar a acuerdos puntuales.

Pero ahora se dan estas condiciones y por primera vez se establece este rubro. Nosotros esperamos que en el próximo Presupuesto de Egresos de la federación se refleje en por lo menos la triplicación de estos recursos, porque siendo muy importantes estos que se otorgaron y que ya veremos en algún momento cómo se han aplicado, sí los retos y las necesidades son mayores.

Luego otro punto que sí quisiera destacar es la realización y firma de la declaratoria de la zona metropolitana del Valle de México que igualmente sin precedente histórico por vez primera define qué es el ámbito metropolitano. En el pasado diferentes instituciones o dependencias tenían visiones diferentes, es decir, alguien hablaba que lo metropolitano era nada más las delegaciones políticas que hacían límite con el Estado de México y no todos los municipios, donde incluso llegaban secundariamente los efectos de estas conurbaciones de esta macrópolis, de tal manera que hablaban unos de 20 municipios metropolitanos, otros de 12, otros de 30 y por primera vez se establece que la zona metropolitana del Valle de México está constituida por las 16 delegaciones políticas y por 59 municipios metropolitanos, incluyendo desde luego también la parte de Tizayuca en el caso del Estado de Hidalgo, pero que para efectos de esta

declaratoria que fue bilateral, solamente hablamos de 59 municipios del Estado de México y las 16 delegaciones del Distrito Federal.

Esta es una herramienta muy importante porque permitirá hacer propuestas comunes Estado de México y Distrito Federal, no solamente ante instancias nacionales o legislativas para la petición de recursos como en este caso el fondo metropolitano, sino también organismos internacionales para efecto de traer recursos y hacer desarrollos específicos en estas franjas metropolitanas.

Otro punto que amerita también una mención especial es que igualmente como por primera vez tenemos estos recursos, por primera vez se determinó un plan de obras y proyectos metropolitanos. Realmente se tiene ya una visión de qué es lo que se quiere hacer en el corto plazo y en este plan de obras tenemos 26 obras y proyectos que conforman este plan en su conjunto y que les vamos a dar también la información para todo lo que ustedes gusten saber o preguntar o ampliar o enriquecer, con mucho gusto tomaremos nota.

Igual por primera vez se reactivaron todas las comisiones metropolitanas, que son 6, más la bilateral de límites que esa sí es nada más Estado de México y Distrito Federal, las otras 6 comisiones tienen la diferencia de que también hay participación federal. Aquí otra vez se vuelve a demostrar este trabajo en los diferentes órganos de gobierno de una manera muy consensuada, de una manera muy eficaz y de una manera muy republicana diría yo, que prueba que es posible trabajar en el país y que prueba que se pueden dar acuerdos muy importantes como los hemos tenido en materia metropolitana; de otra manera no hubiera sido factible y no estaríamos hoy hablando de una serie de avances y logros muchos de ellos sin precedente histórico.

Así también comentarles que la Comisión Bilateral de Límites tenía 10 años sin funcionar, quedó reactivada, ahora me referiré con más detalle en el desarrollo de esta exposición para que ustedes sepan qué estamos viendo, cómo se han desarrollado los trabajos, cada punto tiene en sí mucha información y amerita igualmente una intervención un poquito más amplia, pero estoy en esta visión

global y sigo con un acuerdo para instituir las presidencias y secretariados ejecutivos y técnicos conjuntos, esto tampoco había ocurrido.

Les confieso que en el pasado las presidencias se alternaban, entonces no se daba una cogestión y una corresponsabilidad adecuada, entonces esto también no tiene precedente porque pactamos que por primera vez estas presidencias fueran conjuntas, es decir hay dos presidentes Estado de México y Distrito Federal y también un secretariado ejecutivo conjunto que conformamos el Secretario de Desarrollo Metropolitano y el Coordinador General en este caso de Programas Metropolitanos del Distrito Federal, con Secretariado Técnico conjunto igualmente. Entonces hay un seguimiento de los acuerdos, hay un consenso pleno, simultáneo y un compromiso sobre todo de llevar adelante las obras y los acuerdos como ha ocurrido en la práctica.

Luego también esto generó y también no tiene precedente, que se hayan firmado más de 15 convenios, 7 en materia de transporte, 3 en materia ambiental, 1 en materia de asentamientos humanos y otro en materia de seguridad pública que es muy importante porque a su vez abarca casi 20 acuerdos en materia de seguridad pública entre el Estado de México y el Distrito Federal.

Tan sólo menciono dos datos: uno que por primera vez pueden actuar las policías, entrar de un lado a otro cuando se trate de actos en flagrancia, cuando una patrulla viene persiguiendo a un delincuente y que antes no podía pasar de los límites territoriales, ahora hay un acuerdo que previo aviso por radio puede pasar, y también entre estos casi 20 acuerdos, la instalación que está en proceso de videocámaras a lo largo de los límites entre una Entidad y otra.

Y también quiero comentarles que hemos venido trabajando dos grupos y esto yo creo que va a ser del más alto interés para ustedes, dos grupos de abogados del Estado de México y del Distrito Federal y en algún momento con la participación de abogados de la Secretaría de Gobernación, sobre un proyecto de ley de coordinación metropolitana que en el pleno Siglo XXI todavía el país no tiene, carecemos de un marco jurídico adecuado, actualizado, preciso, ante la situación

que ya está aquí, ya la tenemos y no de ahora sino de por lo menos de un par de décadas atrás.

Así también les comento que en la misma carpeta, ustedes lo verán, hay un trabajo muy importante que se ha hecho en el seno de un fideicomiso que es el fideicomiso de la región centro del país que instituyera el Presidente Fox a principios de este sexenio, con el acuerdo de 5 Gobernadores y del Jefe de Gobierno, para desarrollar conjuntamente la región centro del país y ahí hay dos hechos muy importantes que quiero mencionar.

Uno, el diagnóstico que ya se hizo de la región centro del país, que incluso está publicado. Y el otro, que es el programa o la gran propuesta para el desarrollo de la región centro del país, que parte justamente de ese diagnóstico y de ese estudio que en un caso hizo el Colegio Mexiquense y en el otro el Colegio de Tlaxcala.

Finalmente dentro de estos grandes avances también debíamos mencionar que la coordinación metropolitana, la comisión ejecutiva, se refrenda en octubre y luego el 22 de diciembre del 2005 se lleva a cabo la cuarta sesión plenaria donde se establece la gran agenda metropolitana que en este momento se las voy a entregar también y que se conforma por 30 puntos.

También hay otras acciones importantes que se dan entre el 2000 y el 2003, que aquí lo tienen ustedes, aquí hubo ya en el 2001 un encuentro de legisladores, diputados de la Asamblea Legislativa con diputados del Congreso Mexiquense y que derivó en acuerdos muy importantes.

Por cierto uno de ellos la creación de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano tanto en el Distrito Federal como en el Estado de México. Fue uno de los 4 ó 5 conclusiones o recomendaciones que hicieron los diputados en este caso de la II Asamblea.

Yo creo que sí valdría la pena que esta Comisión, si no es que ya lo ha hecho, se adentrara también en estos trabajos, hay una memoria publicada muy bien hecha, muy concreta, con recomendaciones para el futuro que seguramente con los trabajos que adicionalmente se hagan, va a conformar seguramente una agenda

legislativa muy importante de la propia Asamblea y seguramente de muchas acciones legislativas en esta Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Aparte de estas acciones, yo hacerles algunas propuestas, me las iba a reservar al final, pero las incluyo dentro de mi primera intervención en lo general y son propuestas muy concretas que hago específicamente para la Asamblea, que no son las únicas que yo haría para el ámbito metropolitano, pero sí para la Asamblea Legislativa.

La primera es que se formara una comisión especial de legisladores en materia metropolitana, es decir, que hubiera una vinculación más estrecha y sistemática de esta Comisión con la Comisión de Asuntos Metropolitanos de la Cámara de Diputados del Congreso del Estado de México y del Senado de la República.

Una comisión que puede verse así o de otra manera. Una comisión especial de legisladores que tendría que ver con los legisladores de quienes representan estas áreas limítrofes en el Distrito Federal y los diputados que representan a los municipios, para que también se haga un trabajo ahí de homologación jurídica de emisión de leyes en materia de uso de suelo, de licencias de construcción, de reglamentos de tránsito, de todo lo que tiene que ver en común, es un área que ya es indivisible, que amerita los esfuerzos de todos, del sector privado y del sector social, desde luego también lo incluyo.

Si ustedes quisieran llamarle, a mí no me asusta la palabra, porque no le estoy proponiendo y sí hago la aclaración para que no se vaya a interpretar de otra manera, lo que sería un cabildo metropolitano, que no habla que se cree como figura formal, porque habría una cuestión difícil de empatar jurídicamente entre lo que es un municipios con el artículo 115 en tanto una delegación política que depende directamente del Jefe de Gobierno.

Habría pues esa dificultad jurídica, pero sí desde el punto de vista que es mi propuesta y la aclaro, desde el punto de vista funcional y territorial, una especie de cabildo metropolitano. Esa sería la segunda acepción de esta primera propuesta que yo hago aquí.

La otra acepción es la de todas las comisiones metropolitanas del poder legislativo del país. Luego llegar al punto 2, lo tienen aquí ¿verdad? ¿Sí lo tienen todos?, un marco jurídico en materia metropolitana, especialmente a partir de esta ley que sugerimos la Ley de Coordinación Metropolitana, así como esta homologación normativa en la zona metropolitana en el Valle de México, y voy a más.

El Fitcentro ha dado también un testimonio importante de cómo tenemos que ir incluyendo esta visión, más allá del Estado de México y del Distrito Federal por una que amerita una planeación ya no diría yo a largo plazo, sino también hay muchas cuestiones donde están vinculadas y donde se da y se registra una interrelación en muchas cuestiones de tipo carretero, de tipo económico, empleo, de educación, de todos los centros de enseñanza media y superior, que también están conectados y que yo creo que el estado mexicano debiera ya también ver con una visión metropolitana, más allá de estas dos entidades, incluyendo Hidalgo, para ir a Puebla, para ir a Tlaxcala, para ir a Morelos y hasta Querétaro inclusive. De tal manera que a eso nos referimos con la región centro del país.

Desde luego yo confío en que la reforma política del Distrito Federal, que seguramente pasará y está ya cruzando por estas instancias, también incluya la reforma política del Distrito Federal, todo un capítulo de la parte metropolitana.

Luego que nos ayuden, que impulsen a triplicar o a cuatuplicar los recursos del fondo metropolitano, por lo menos debiéramos de duplicarlos entre un año y otro, y hay propuestas ya muy concretas, muy hechas, muy consensuadas entre el Distrito Federal y el Estado de México en términos de que más allá de las que se están en este momento erigiendo o desarrollando, en el caso de proyectos, hay muchas más cosas que hacer. De tal manera que serían recursos que tendrían una respuesta inmediata en su aplicación, no para ver qué se hace sino para que se hagan y ya están establecidos, ya hay definiciones.

Luego también esto que comentaba antes, que era ampliar, enriquecer y establecer una agenda regional para la zona centro del país. Igual, me parece muy importante que se generen encuentros legislativos con delegados y presidentes

municipales también, es decir, tomar la experiencia viva de las necesidades, de los retos, de los problemas que hay y muy grandes en la zona metropolitana.

Igual, pienso que es vital contar con un Consejo Metropolitano que tenga representantes del sector social, privado, académico y ciudadano, que también puedan insertarse en este proceso integral del desarrollo de carácter metropolitano.

Este otro punto que me parece fundamental, es que la problemática, los retos, la importancia que tiene esta zona donde estamos casi 20 millones de personas y donde se generan indicadores impresionantes en materia de desechos sólidos, en materia de viajes diarios por persona, de atención hospitalaria, de consumo de agua, bueno, son indicadores verdaderamente impresionantes, que de una vez por todas tratáramos de definir el Plan Integral de Infraestructura Metropolitana 2007-2012, que fuera un acompañamiento de todas las instancias, y que pudiéramos, sería un gran avance que pudiéramos lograr y tener esta definición de qué es lo que se necesita integralmente en la zona metropolitana, por lo menos con una visión de 6 años.

Finalmente, una propuesta que hago y que bien podría venir la iniciativa de esta Asamblea y concretamente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, que sería la realización de una campaña de comunicación social orientada a la concientización y cultura metropolitana, que fuéramos ya no viéndonos como entidades separadas sino como un todo donde convivimos y donde todos tenemos un papel muy importante que jugar y desarrollar.

Estas son, a grandes líneas, y ya estoy en el borde de los 30 minutos, pero sobre todo pues habrá oportunidad de ir comentando algunas otras cuestiones.

Aclaro que esta es una propuesta más con un sentido legislativo, pero obviamente que hay otras muchas propuestas, voy a mencionar dos, en donde desde luego también podrían incidir ustedes como representantes de nosotros, de la ciudadanía, en términos de crear un Centro o un Sistema de información Metropolitano del cual carece el país, no estoy hablando del Distrito Federal o del Estado de México, sino del país en sí, que nos lleve a lo que yo propondría, que

rebasa en alguna medida a la Asamblea, pero que podría ser una iniciativa de la Asamblea a la Cámara de Diputados, yo creo que le urge al país un Programa Nacional de Zonas Metropolitanas. Estamos en el siglo XXI y todavía no tenemos esta visión de que ahí está más de la mitad de la población.

El INEGI en un magnífico estudio que terminó hace cuestión de un año determina ya 55 zonas metropolitanas y en esas está el 52, 55 por ciento de la población total del país.

Entonces también la Asamblea puede ser un estímulo para que se perfile también con otra dimensión este Programa Nacional del cual carece todavía México, el Estado, el Gobierno en su conjunto, y que yo creo que es indispensable. Es más, yo no concibo un Plan Nacional de Desarrollo si no incluye un Programa Nacional de las Zonas Metropolitanas, por el Producto Interno Bruto que genera, por el indicador demográfico, por las cuestiones de participación en el empleo, la aportación en materia de servicios, la industria que está asentada en estas 55 zonas, en fin.

Creo que es evidente y es muy claro el peso económico, social, político, que tienen estas demarcaciones.

Pues en una primera visión, señor Presidente, estos son los datos, los indicadores que me parecen más importantes, y desde luego agradezco una vez más la invitación que me hicieron y celebro esta preocupación y esta conciencia que se tiene en esta legislatura para atender y reenfocar y encausar muchas cuestiones en materia metropolitana.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco en verdad mucho al Coordinador General de Programas Metropolitanos del Gobierno del Distrito Federal, al licenciado Alejandro Ordorica, por su informe.

Prácticamente esta Comisión, por acuerdo total, era la gran intención de que el señor Coordinador viniese precisamente a presentarnos este informe que para nosotros es de suma importancia, lo vuelvo a reiterar, y que nos va a nutrir mucho

el trabajo de la propia Comisión, independientemente de que coincidimos prácticamente en muchos planteamientos que ya se han vertido y que seguramente los miembros de esta misma Comisión harán distintos planteamientos.

Por lo cual, instruyo al diputado Secretario para que registre a los diputados que quieran hacer uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

Bienvenida, diputada Carmen Segura Rangel.

Se han registrado los integrantes de esta Comisión. Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Espino Arévalo.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Gracias, señor Diputado Secretario.

Señor Presidente.

Licenciado Alejandro Ordorica, gusto en tenerlo aquí con nosotros. Yo lo hacía todavía en la Central de Abastos, que fue la última vez que lo saludé, hace mucho tiempo ya.

Más que preguntas, señor licenciado, me nace la inquietud de conocer su opinión acerca de la importancia, aunque ya nos dio algún adelanto, de esta Coordinación General que ya va para Secretaría yo creo que bien merecida, Coordinación General de Programas Metropolitanos, si se le ha dado la atención debida por parte del Ejecutivo del Distrito Federal, si los recursos que me imagino son insuficientes han servido para lo que tanto necesita esta Coordinación, así como nos dijera en qué se enfocaron los mismos y también los pendientes que se quedan para la próxima administración del Gobierno del Distrito Federal, proyectos que se tengan ya consensuados con el Estado de México, si también se ha pensado en algún aeropuerto anexo al que tenemos en la zona metropolitana, en este caso el Estado de México.

También nos preocupa muchísimo si hay algún convenio sobre el tema de transporte, el agua y salud que tenemos aproximadamente 3 millones o más, ya perdí la cuenta, de personas de la zona metropolitana, o sea del Estado de México caso concreto, que se atienden en el Distrito Federal, si hay algún convenio con las autoridades del Gobierno del Estado de México para que amortigüe en algo el gasto que se genera por esta atención, que se les da a los habitantes del Estado de México.

Lo de seguridad pública, nos decía, que ya hay este convenio para el caso de perseguir delincuentes. No sé si sean también suficientes esos acuerdos, porque creo que habría la necesidad que hubiese una relación más puntual, más profunda a efecto de evitar tanta delincuencia que existe en esta zona de los límites del Estado de México con el Distrito Federal, y que ahí es donde realmente se dan prácticamente la mayoría de los sucesos de delincuencia sobre todo en los límites con la delegación de Iztapalapa.

En lo relativo al medio ambiente, que también es un tema de mucha importancia, el tema de la basura, que ya sabemos que ya no hay capacidad para depositarla, sobre todo la que se genera aquí en el Distrito Federal y con dificultades ya muy serias; y el aspecto también de educación, que si bien el Gobierno Federal asigna al Distrito Federal una gran cantidad de recursos, algo así como 9 mil millones de pesos, que también nos explicara qué se ha hecho en este aspecto relacionándolo también con el Estado de México, ya que muchos niños también se vienen de los municipios a inscribirse en escuelas del Distrito Federal, pero que hay por ahí una laguna muy importante.

EL C. SECRETARIO.- Señor diputado, podríamos solicitar amablemente que nos ajustáramos al formato que ya hemos leído para efecto de que cada uno de los diputados pueda hacer las preguntas hasta por 3 minutos, va a haber tres rondas.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- ¿Ya me pasé, señor diputado?

EL C. SECRETARIO.- Así es, señor diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Yo creo que ahí me descuenta de las demás intervenciones, si me hace favor, para que sea nada más en una y ya las demás se las dejen a mis compañeros

EL C. SECRETARIO.- Cómo no, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Son muchas las preguntas, yo creo que es un tema de muchísima relevancia y sí sería muy importante pues que nos diera su opinión, señor licenciado.

Si se tomó en cuenta realmente la opinión de su área para que se llevaban a cabo estos asuntos, estos pendientes que se tienen a nivel zona metropolitana.

Es cuanto, señor Secretario, señor Presidente y agradezco su paciencia para que me escuchen más de los tres minutos.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Lima Barrios.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, compañeros diputados de la Comisión, licenciado Alejandro Ordorica muchas gracias.

Sobre tres temas me gustaría que nos pudiera ampliar la información que aquí nos ha dado o darnos las referencias de dónde se puede consultar esta situación.

Primero, con relación a una visión de un plan de desarrollo urbano metropolitano, en el Distrito Federal también pasó un tiempo para que se concibiera este asunto de los planes de desarrollo urbano del Distrito Federal y los consecuentes planes parciales de desarrollo, y sobre todo lo que tiene que ver con dos usos que creo que son muy importantes, el uso habitacional y el uso industrial.

Hoy en la mañana en la Comisión de Vivienda de esta Asamblea se discutía precisamente ese asunto sobre la evaluación, la vigencia o no del Bando 2, que como usted sabe limitaba el asunto del crecimiento de vivienda en condominio a cuatro delegaciones del Distrito Federal, cuyo objetivo era primordialmente el asunto del repoblamiento, pero se suponía que también tenía una justificación en términos de distribución de servicios y sobre todo del agua, pero lo que nosotros

nos damos cuenta, por ejemplo en el caso de los límites de Gustavo A. Madero y de Azcapotzalco es que mientras ahí hubo limitaciones durante la vigencia de este Bando 2, solamente pasando ahí una avenida en Tlalnepantla se hicieron desarrollos urbanos muy grandes.

Entonces, ¿cuál es la visión que se tiene con respecto al desarrollo urbano a nivel metropolitano? ¿Qué se está planteando ahí? Para no tener esta visión solamente de los 16 planes parciales de desarrollo del Distrito Federal, pero cómo se está viendo también a nivel de la zona conurbada del Distrito Federal y sobre todo en la parte industrial, porque es algo que nos está ocurriendo por ejemplo en Gustavo A. Madero, donde las zonas industriales que ahí se tienen están cumpliendo con ese ciclo, su vocación ya terminado, han migrado las industrias, muchas de ellas al Estado de México y de alguna manera también cuál es la visión en términos del desarrollo económico, la vocación tanto de la entidad mexiquense como del Distrito Federal y cómo va esa coordinación para hacer posible esta situación.

No sé si tenga todavía tiempo de los otros dos temas o la siguiente ronda lo abordamos.

La segunda pregunta con relación a este catálogo que nos da de obras y acciones, si me pudiera ampliar un poco más del punto 7, que es el proyecto ejecutivo del Corredor Metropolitano Norte Indios Verdes, para mí es muy importante, yo salí electo representante a esta Asamblea por el Distrito 2 Local que es precisamente la colindancia con el Estado de México en la parte norte y lo último con respecto al Fondo Metropolitano, si en él no está contemplado la aportación de las entidades, tanto del Distrito Federal como del Estado de México ese Fondo Metropolitano y hay una pregunta muy de acuerdo a su experiencia.

En esta balance entre lo que compartimos el Distrito Federal. y el Estado de México tenemos la percepción, tal vez equivocada, de que en este balance el Distrito Federal sale poniendo o sale subsidiando servicios que el Estado de México como lo decía el diputado Espino vienen de población del Estado de México y es el Distrito Federal quien los proporciona, sobre todo el asunto de la

población flotante, que es el caso por ejemplo de Indios Verdes que requiere ahí un consumo de servicios. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Antonio Lima Barrios.

Tiene el uso de la palabra el diputado Daniel Salazar Núñez.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Muchas gracias, diputado.

Buenos días a todos. Bienvenido, licenciado Alejandro Ordorica Saavedra.

Me parece importante reconocer la honestidad con que se acepta que en la ciudad de México y en el país hemos llegado tarde a abordar los temas relacionados con las metrópolis y es de reconocerse porque cuando se parte de un acto de honestidad de esa naturaleza, entonces los diagnósticos de los que se parten también son confiables y las propuestas por supuesto que también en consecuencia lo son; sin embargo, hay cosas que llaman la atención de la información que nos acaba de proporcionar y yo haría preguntas muy concretas ¿Cuál es la cantidad de recursos invertidos en este año en el Fondo Metropolitano de Obras y Servicios y en ese sentido cuál sería la cantidad a proponer para el ejercicio fiscal 2007?

Del catálogo de obras y proyectos que nos ha presentado coincido con el diputado Antonio Lima de que se vio un desequilibrio, de las 26 acciones, 17 corresponden al Distrito Federal.

Por otro lado, también me llama la atención que al señalar los 7 convenios y señalé algunos temas y algunos Acuerdos que se derivan de estos convenios no se comenta el tema del agua; sin embargo, de la mayor parte de obras y proyectos que están enlistados están relacionados con el tema hidráulico, eso de entrada ya es importante que predomine este tema, por lo menos en mi particular punto de vista como integrante de la Comisión de Gestión Integral del Agua, además de ésta, sin embargo algo me llama la atención de estas acciones que están propuesta a corto y mediano plazo, el hecho de que solamente hay tres obras, por lo menos así se deja entrever y lo demás son mantenimientos, que de por sí

deberían estar presupuestados por las dos entidades y entonces solamente tres obras en materia hidráulica se vislumbran en esta lista.

En ese sentido yo le preguntaría ¿cuál es la opinión particularmente de usted, como responsable de la Coordinación Metropolitana por parte del Distrito Federal en el tema del agua?

Otro par de preguntas muy concretas: En este proceso de diagnóstico y elaboración de un catálogo de proyectos y obras ¿cuál ha sido la participación de los municipios y de las delegaciones?, porque por lo menos a mí me da la impresión de que está un tanto centralizado el proceso, quizás porque es muy reciente deba ser así y poder eficientar los esfuerzos, pero valdría la pena que pudiera comentar un poco más en ese sentido.

La otra ¿cuál es el criterio que se utilizó o los criterios que se utilizaron para priorizar este catálogo de obras y proyectos?

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Daniel Salazar Núñez.

Tiene el uso de la palabra la diputada María del Carmen Segura Rangel.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Muchas gracias, diputado Olavarrieta. Con su permiso, señor Presidente de esta Comisión.

Licenciado Alejandro Ordorica; señores legisladores: Agradecemos su presencia porque no de los temas que están presentes, como ya usted lo señala, en la agenda a iniciar en sus trabajos ya por parte de las diversas fuerzas políticas tanto en el ámbito local como federal es precisamente en el de la mesa de la reforma política el tema de la coordinación metropolitana, que desgraciadamente ha sido un tema que se ubica a nivel secundario en las prioridades, cuando que debería de ser una situación que ameritara por la repercusión, por el impacto que tiene en diversas zonas tanto de la Ciudad de México como de otras áreas que integran esta zona conurbada, en el caso del Estado de México, del Estado de Hidalgo, una serie de situaciones que tendrían que determinarse antes que otro tipo de definiciones.

Precisamente yo considero que el talón de Aquiles de la Ciudad de México es la falta de un proyecto de ciudad. En ocasiones he escuchado que se pregunta a la gente cómo vamos a construir un proyecto de ciudad que nos permita diseñar, reordenar, aplicar políticas públicas, cuando que hemos ido de manera inconsciente a lo largo de 50 años, como aquí ya se manifestó por parte de usted, en un crecimiento en donde hemos ido dejando que la inercia sea la que marque nuestra actuación y no una organización que parta de un diseño con un enfoque metropolitano, a través de órganos, de estructuras legislativas, administrativas y con integración también de instancias académicas que tengan origen y conformación de carácter metropolitana.

Entonces en este sentido también veo interesante que en su informe destacan dos coincidencias importantes y es la conceptualización que tiene usted acerca de las tareas que deben de desarrollar las Comisiones legislativas tanto a nivel federal como a nivel local y su vinculación estrecha para que puedan sistematizar todo aquello que tiene que ver con temática coincidente.

Aquí lo hemos señalado incluso, que tendríamos un papel más vigoroso, un papel que no se circunscribe a analizar temáticas específicas porque eso es temática de otras Comisiones que ya están funcionando también aquí en la propia Asamblea, sino que tendríamos que darnos a la tarea de identificar una serie de deficiencias, una serie también de temáticas y ahí me permitiría aprovechar para preguntarle qué otras temáticas además de los 6 grandes rubros que marca el 122 constitucional, a su juicio tendrían que ver para un enfoque y una solución de corte metropolitano.

Por otra parte, también tendríamos aquí que desarrollar una serie de trabajos para que podamos tratar de reordenar tantos productos normativos y administrativos que hay y que se reflejan en comisiones, coordinaciones y una serie de nombres que quedan nada más en teoría, en el membrete y no son materia de una actuación ya sea porque no hay una constancia, una consistencia en su funcionamiento, usted nos acaba de decir que afortunadamente se han reactivado 6 Comisiones, pero de todas maneras para un trabajo que tiene que ser

permanente, que tiene que ser constante, es difícil que podamos sentirnos satisfechos con esta información, entonces una de esas tareas sería antes que pensar en productos legislativos como este que suena muy interesante que se trabajó con la Secretaría de Gobernación y con el Estado de México, sí me gustaría escuchar alguna propuesta en un futuro cercano de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano que tenga que ver con la creación de instancias permanentes que permitan una real coordinación metropolitana.

Como ya se me terminó el tiempo, agradezco sus respuestas.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada María del Carmen Segura Rangel.

Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Vargas Anaya.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Gracias, y bienvenido don Alejandro Ordorica.

La enorme cantidad de fenómenos que se presentan en la zona conurbada de la zona metropolitana de la Ciudad de México es producto de efectivamente un retraso en toma de decisiones, como aquí se ha mencionado.

Yo quisiera mencionar solamente algunos que por ejemplo en el Estado de México son Municipios, aquí son Delegaciones; allá hay cabildos, aquí si bien nos va hay algunas organizaciones vecinales, por cierto ya muy deterioradas; allá hay un Gobernador, aquí hay un Jefe de Gobierno y un Jefe de Gobierno que apenas esa figura acaba de cumplir algunos cuantos años, y que ha sido un descuido o una decisión política que ha repercutido en la situación de todos los ciudadanos, no nada más del Distrito Federal sino del Estado de México.

Ha repercutido por ejemplo en el empleo. El Distrito Federal es un generador de empleo; el Estado de México genera una enorme cantidad de asentamientos humanos, la mancha urbana crece a una velocidad impresionante y no se generan los polos de desarrollo económico que generen los empleos necesarios para toda esa gente que se va a trabajar a otros lugares, y eso genera por supuesto los

conflictos de transporte, los conflictos de traslado de la gente diario y pues la saturación de las vías de comunicación todos los días y a todas horas.

Yo quisiera en este asunto mencionar que creo que será muy importante como un compromiso de los legisladores, impulsar la reforma política rumbo al Estado 32, porque es un elemento fundamental que nos va a permitir resolver muchos de los problemas que aquí se están presentando.

Yo solamente quisiera hacer alguna pregunta con respecto a algunas cuestiones que acabo de mencionar y que han mencionado los compañeros. En materia de empleo, ¿hay alguna propuesta para poder crear o generar polos de desarrollo económico que permitan abatir un poco esta problemática del traslado de gente entre las dos Entidades Federativas?

Número dos, ¿si está pensando en alguna especie de coordinación o de acuerdo fiscal para que no haya esa competencia para pelearse el asentamiento de empresas, de fábricas, de industrias? Porque ese es el asunto. De pronto una empresa tiene, ve que le ofrecen mejores condiciones en el Estado de México y con toda la facilidad se traslada y el Distrito Federal no tiene la capacidad o no están de pronto las condiciones para retener a estas empresas y eso va en deterioro de zonas que originalmente eran zonas industriales en el Distrito Federal y que por una u otra razón se han traslado a otro lugar de la zona metropolitana, en vez de que se puedan construir nuevas o que se busquen nuevas industrias que se vayan asentando y que generen otra cantidad de empleos.

Por último, ¿si se está pensando ya por ejemplo, ya que el Metro de la Ciudad de México, hay dos Líneas del Metro que entran al Estado de México, una por el lado de Ciudad Neza y la otra por el lado de Ecatepec a Ciudad Azteca, si se está pensando hacer un diseño de ampliación de rutas del Metro hacia el Estado de México, en acuerdo con la Ciudad de México?

Nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al diputado Enrique Vargas.,

Le cedemos el uso de la palabra al diputado Martín Olavarrieta Maldonado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias Presidente.

Agradecer la presencia de Alejandro Ordorica como Coordinador del Programa. Cuando se nos hizo saber que podía haber una comparecencia y la votación unánime de la Comisión, dijimos que iba a ser una charla. Me dio mucho gusto haber escuchado sus comentarios, le pido disculpas también a los diputados que tuve que intervenir por el tiempo, pero también aumentamos a tres rondas para que sea un sistema más rápida, más ágil y que todos podamos participar.

Ya lo han comentado los diputados, le agradezco la agenda metropolitana que tenemos ahora y también el plan de obras y proyectos metropolitanos. Voy a tratar de ser precisos en el plan de obras y proyectos metropolitanos que se ha presentado y que se nos ha anunciado que habrán muchos más, quisiera saber qué intervención ha habido en el ámbito internacional sobre los mismos proyectos.

El segundo tema es: ¿Sería necesario que en el Distrito Federal hubiese una Secretaría Metropolitana para empatar también con el Estado de México? Esto puesto que en el programa nacional de desarrollo que usted comentó a nivel federal, es importante que analicemos los temas, igual podría ser aquí en el Distrito Federal y si usted sabe algo sobre este tema de crear una Secretaría de Desarrollo Metropolitano para empezar a trabajar coordinadamente y compares.

El tercer punto es, mi tercera pregunta, si termina el tiempo me dices, es: ¿Cuál ha sido la experiencia de usted en la III Legislatura, en la pasada, cómo participaron los legisladores coordinadamente? ¿De qué forma? ¿Qué intercambio hubo? ¿A qué llegaron para esperar al siguiente, con la réplica, qué es lo que vamos a hacer? También agradezco las propuestas que nos ha presentado.

Tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, diputado Alejandro Rodríguez.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Señor Coordinador, aquí se han señalado varios asuntos, usted mismo reflejaba que en la II Asamblea se hizo la exhortación, incluso en este encuentro parlamentario con el propio Congreso del Estado de México, les hicieron la exhortación prácticamente como los puntos de acuerdo

tanto al Gobierno de la Ciudad de México como al Gobierno del Estado de México, a efecto de que se crearan precisamente la Secretaría de Asuntos Metropolitanos.

Estas conclusiones, estas visiones que tenían en aquel momento en esas legislaturas, prácticamente sí fueron tomadas por el Gobierno del Estado de México y crea su Secretaría de Asuntos Metropolitanos.

Las circunstancias que en la Ciudad de México no se da el paso precisamente para la conformación de esta Secretaría y más allá de si se puede o no se puede, conforme a lo que señalaba mi compañero diputado, el diputado Martín Olavarrieta, yo haría la reflexión y la pregunta de por qué no hemos dado ese paso en la Ciudad de México, fundamentalmente cuál es la visión del gobierno de la ciudad en ese sentido.

Segundo, prácticamente la Comisión ha aprobado ya un programa con distintos temas, uno de los temas que, prácticamente coincidimos con todos y con algunos señalamientos y sugerencias que hacía el coordinador a esta Comisión y ese se refiere también a la cuestión de homologar la leyes.

Antes de poder pasar precisamente a que se genere o que se cree el parlamento metropolitano, que también es un propuesta que tiene la propia Comisión, es una situación que tiene que modificarse inclusive el orden constitucional, la constitución, y que le corresponde mucho al Congreso, en general estas acciones, a propuesta de distintos Congresos o a propuesta también de distintos personajes que tenemos que ver precisamente en este tema. Por eso es muy importante, y nos referimos a la propia homologación de leyes antes de si se ve o no se ve prácticamente esta visión de Parlamento Metropolitano, por lo tanto lo reitero, coincidimos mucho también en ese tema.

La reforma política sin lugar a dudas es fundamental, no se puede ver o hablar de la propia reforma política si no se habla precisamente de los temas metropolitanos, como lo ha manifestado Fernando Espino, lo ha dicho también Toño Lima, también Salazar, Carmen Segura Rangel, Enrique, Martín, en fin, todos los miembros de esta Comisión, y creemos que pues evidentemente en ese sentido la reforma política ya se están empezando a dar los debates, ha habido algunos

acercamientos entre la Comisión de Gobierno con el Senado de la República, hubo uno último con la Cámara de Diputados, con la Comisión del Distrito Federal, y en ese sentido me permití también hacer la petición de que esta Comisión o los miembros de esta Comisión estemos en un trabajo permanente.

Concluyo, ya para no pasarme de los 3 minutos, pero sí me gustaría mucho también saber sobre el problema, qué atención o qué visión de carácter metropolitano le estamos dando precisamente al tema de las zonas de reserva ecológica, que tenemos muchos problemas en ese sentido, sigue habiendo tala inmoderada en varias zonas, pero por otra parte el problema, como bien lo decía también Daniel Salazar, en el sentido por ejemplo que hay muchos manantiales, ojos de agua, que van prácticamente a dar a ciertas barrancas y eso tiene que ver tanto en DF como en el Estado de México prácticamente en las colindancias, y se convierten estos ríos en obviamente drenajes abiertos, fétidos, por lo tanto pues a mí me gustaría saber su punto de vista al respecto.

Muchas gracias.

Agradecemos a todos los diputados que han hecho uso de la palabra y nuevamente, así como le hemos dado la bienvenida al señor Coordinador General de Programas Metropolitanos, le rogamos de nueva forma pueda dar respuesta puntual a estas preguntas.

EL C. LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.- Sí, se trata de una visión muy amplia, la intervención de todos ustedes y lo que representan en sus cuestionamientos, válidos, procedentes, preguntas y comentarios con los que yo en general coincido, desde luego, y trataré de dar respuestas en esta primera ronda, que nos lleve ya también a precisiones mayores.

Como muy bien decía el diputado, por el orden en que fueron interviniendo, el diputado Fernando Espino Arévalo, diríamos que en primer lugar este fondo es de 1000 millones específicamente y tienen ustedes aquí el plan de obras donde en principio se hace ya un señalamiento de cuáles son estas.

Les comento que de los 1000 millones de pesos la obra que prácticamente abarca el mayor porcentaje del monto total es el distribuidor vial Zaragoza-Los Reyes.

Esa obra, que tiene una longitud de casi 4 kilómetros, tendrá más o menos un valor de 1000 millones de pesos, de los cuales se aplicarán 500 millones aproximadamente este año. Ya se licitó, ya se inició, ya hace un par de meses empezaron las obras, y pues esto va caminando.

El resto se va distribuyendo en las otras obras, si ya quisiera la Asamblea yo les puedo hacer llegar con toda precisión qué montos tienen cada una de estas obras, pero sí me parece importante decir que el 50 por ciento de los recursos se canalizan al distribuidor vial Zaragoza-Los Reyes.

Luego también reconocer que sí hay una interrelación en el Estado de México y el DF en términos de que a veces efectivamente nos subsidiamos, nos alternamos según el rubro de que se trate, y yo creo que la mejor manera de ver al futuro inmediato estas cuestiones es justamente determinando qué es lo que se necesita hacer para que funcionen mejor estas sustituciones o estos servicios, más como una visión común que como una cuestión delimitada en términos de quién da qué, sino conjuntar estos esfuerzos para darle solución a los programas comunes, porque lo son y los tenemos.

También se mencionaba transporte. Hay un plan maestro ya de transporte metropolitano que está por emitirse, lo han venido trabajando las instancias homólogas de transporte y ahí ya se determinan algunas acciones para el futuro en términos de cuáles son estas prioridades, cuáles serían los proyectos, los programas, las obras que más falta harían en esta materia.

También reconocer que yo creo que una gran decisión que tendría qué tomarse en el futuro inmediato, es hacer una revisión de las comisiones metropolitanas, del modelo del trabajo temático y por rubros de estos asuntos, porque en realidad estas seis que tenemos se crearon entre 1994 la primera y el año 2000 la última que es la de protección civil por cierto.

Estas seis comisiones metropolitanas en sí tendrían qué reenfocarse o redistribuirse en términos de abarcar más integralmente los asuntos, pero yo creo que han sido muy buen avance y han respondido a las necesidades inmediatas, a las prioridades que se tienen en el ámbito metropolitano, pero por ejemplo hay una

Comisión que se ha propuesto, que es la Comisión de Desarrollo Económico que no se ha creado. Es que también hay que tener cuidado de no caer en una "comisionitis", sino que en este modelo se reagrupen en las comisiones las funciones y tengamos una respuesta muy específica para los grandes rubros, que hasta ahora ya se tienen, pero creo que se puede mejorar, sí puede pasar por un proceso de perfeccionamiento.

Yo diría por ejemplo el asunto de educación que mencionaba con toda razón el diputado Espino, como ha faltado esta transferencia en la descentralización en materia educativa, esa Comisión en este momento como no existe, quizá por lo mismo no digo que haga falta, pero sí a cambio de eso puedo mencionar un importante proyecto que se hizo en el seno del fideicomiso de la región centro, todo un estudio de transferencia de la educación media y superior en toda la región, que es muy importante y que sí es del interés se las conseguiríamos, están en los archivos de FITCENTRO, yo tengo también desde luego dentro de los documentos, del acervo propiamente de la Coordinación, y también podemos ponérselos a ustedes aquí en la Asamblea para que conozcan y también puedan adentrarse.

En todo caso sí efectivamente yo creo que hay que hacer una revisión, un análisis del modelo de las subcomisiones y ampliar la cobertura o el perfil temático que tienen algunas de ellas.

Por ejemplo, se llegó a poner la de población, pero se pensó que podría entrar muy bien en la de asentamientos humanos, que abarca extensivamente la parte demográfica, no solamente qué es en sí el desarrollo urbano, entendido como aprovechamiento al uso de suelo y planeación de los espacios.

A propósito de esto también que preguntaba, sí hay un documento excelente que se hizo justamente hace tres años, con el programa universitario de la ciudad del PUEC, hay un documento sobre el programa de ordenamiento urbano de la zona metropolitana y ahora se está haciendo ya la segunda etapa entre lo que es la Secretaría de Desarrollo Urbano del propio gobierno y su parte homóloga del

Estado de México con el PUEC. Es justamente uno de los estudios que están cubiertos financieramente por el Fondo Metropolitano.

Entonces, yo voy a hacerles llegar también ese documento, que es todo un tomo, y donde vienen estas visiones bien determinadas en lo que es ese desarrollo urbano que debemos tener en el presente y en el futuro, pero sobre todo se verá muy bien complementado con el segundo estudio, con la segunda etapa que yo estimo que estará hacia mediados del año que entra, cuando muy tarde, calculamos unos tres, cuatro meses.

Voy a ir así desahogando las preguntas, de todas maneras tenemos una ronda por si algo se pasa o algo quisieran ustedes que yo ampliara y lo haré con gusto.

También el diputado Espino hablaba de agua, hacía la referencia de esta necesidad de reforzar esta política del agua entre ambas entidades y sí se ha venido trabajando muy activamente por parte de la Dirección General de Sistemas de Aguas de la Ciudad de México y su homólogo en el Estado de México e inclusive con una vinculación a la Secretaría correspondiente a nivel federal y sí se han hecho acuerdos, sí se han hecho trabajos importantes que se reflejan ya en las obras de infraestructura hidráulica que están financiadas desde este año por el Fondo Metropolitano y que yo les he dejado ya ahí en un documento.

Pasamos a la intervención del diputado Antonio Lima Barrios, que también hacía referencia al Plan de Desarrollo Urbano y queda implícita la respuesta también con este catálogo impreso que va más allá de los planes parciales de desarrollo y que va más ya a la visión global del desarrollo urbano metropolitano, que yo haré llegar en un documento que ya no es fácil conseguir, pero yo tengo dos y le voy a ceder uno a la Asamblea Legislativa con mucho gusto, claro que sí.

También del Corredor Metropolitano, mire tengo aquí el convenio, diputado, les traje los siete convenios que se han hecho en materia de transporte, se los voy a dejar al Presidente si les parece bien. Aquí están con nosotros y presento colaboradores que han estado también cerca de todos estos proyectos, el licenciado Jorge Pineda en el área de Comisiones Metropolitanas, el licenciado

Rubén Ramírez, que está vinculado a la Comisión Ejecutiva y los acuerdos que de ella se desprendan.

Voy a dejar aquí un juego de todos los convenios en materia de transporte, y va arriba el Corredor Metropolitano, que lleva 15 millones de pesos como inversión de los mil millones del Fondo Metropolitano, junto con los de la COMETA, que es la segunda parte del estudio que está firmado también, y éste es de la Comisión Ambiental y éste es el de Seguridad Pública de Ecatepec, que mencionaba también el propio diputado Espino, y donde son 20 acuerdos muy importantes, se firmó en el 2004 y de ahí en adelante se han venido, entre otras cuestiones, aplicando operativos, los CATS metropolitanos que ustedes también ya conocen y saben de ellos.

Éste les dejo también, y me adelanto a una de las preguntas también válidas, me parece necesarias y es la conformación del Fondo Metropolitano, este fideicomiso que se llama Fondo Metropolitano del Fideicomiso para Obras de Impacto Ambiental, que lo dejo aquí también. No quise entrar en porque era verdaderamente una barbaridad para ustedes, pero aquí de la manera más funcional se puede, según el interés y la particularidad del tema que se quiera analizar, están todos aquí. Desde luego toda información que ustedes requirieran con mucho gusto la complementamos.

Luego también el diputado Lima hablaba del Bando 2 y es muy importante. Déjenme decirles que en paralelo a la Coordinación General de Programas Metropolitanos presido la Comisión de Dinámica y Migración del Consejo Nacional de Población en la vertiente del Consejo de Población del Distrito Federal, el coordinador tiene directamente ese encargo formal, junto con otros compañeros míos también servidores públicos que están al frente de otras tantas comisiones, siete, ocho que conforman el trabajo del Consejo de Población del Distrito Federal, que preside el propio Jefe de Gobierno y cuya Secretaría Ejecutiva la tiene el propio Secretario de Gobierno. Ahí se hizo un estudio ya de cómo se ha comportado la proliferación de vivienda de acuerdo al Bando 2 en todas las delegaciones.

Entonces, si les parece, yo con mucho gusto también les hago llegar ese estudio que hizo la antropóloga Sodelva Ruiz Alavez, que es la Secretaria Técnica del Consejo.

Entonces, justamente en la Comisión que yo presido se le pidió a todas las delegaciones su informe de cuántas viviendas habían autorizado y ahí ver cómo repercutían las delegaciones con Bando Dos y las que no tenían Bando Dos.

Entonces, yo creo que va a ser muy interesante específicamente para usted, diputado, que le interesa el tema y esto también se los hacemos llegar mañana mismo.

Finalmente, preguntaba el diputado, básicamente estas eran sus preguntas,

Luego, el diputado Daniel Salazar hablaba también de cómo se habían, o preguntado ¿cómo se habían procesado las decisiones para efecto de llegar a este plan de obras metropolitanas? Yo le diré que fue un trabajo de muchas reuniones, muy ardua y muy representativa porque se formó lo que yo le llamo, aunque luego eso trae repercusiones que generan interpretaciones diversas, pero yo lo digo en términos funcionales en tanto eficacia y acuerdos que es el gabinete metropolitano.

Se reunieron en varias ocasiones Secretarios del Estado de México y Secretarios del Gobierno del Distrito Federal y juntos fueron determinando cuáles eran las prioridades, la factibilidad técnica, las urgencias que tenemos para luego también en ese ejercicio pasar a obras también que se tienen que hacer, de las cuales hablaba y tendrán que ser cubiertas por el Fondo correspondiente al 2007.

Entonces, fue un trabajo representativo, de intercambio, de Acuerdos, de consensos, pero sí yo creo también que en una segunda fase tendríamos que incorporar la opinión de delegados y presidentes municipales, sobre todo en los municipios de las delegaciones donde los requerimientos son todavía mayores y donde las obras no pueden esperar más.

De tal manera, que yo creo que si ese proceso debiera también ir apuntando y ya hay pláticas, quiero decirle sí ha habido pláticas ya con ellos, con delegados y sé

que por parte del Estado de México con Presidentes Municipales justamente para ir detectando estas prioridades para efectos de obras que se cubran en fondos metropolitanos subsiguientes.

También, bueno, ya básicamente esa era la pregunta, las preguntas del diputado Salazar.

Luego la intervención de la diputada Carmen Segura, con mucho gusto también, básicamente en términos del artículo 122 y de proyectos de agua.

Yo empezaría por el agua porque efectivamente sí hay en el fondo obras importantes, casi en su mayor parte, incluso el Fideicomiso se llama de "Obras de Impacto Ambiental" y están muy ligadas justamente a la infraestructura hidráulica, además de que hay una colaboración permanente de las instancias del Distrito Federal, del Estado de México a nivel federal para ir resolviendo estas demandas de agua, de delegaciones, de municipios, pero aparte la convicción de que estas obras van a ser fundamentales también para facilitar y para abrir y enriquecer las dotaciones como estaba calculado, que tiene que ver con desazolves, que tiene que ver con nuevos afluentes, que tiene que ver como ustedes ven ahí y están ahí también los convenios, se los podemos hacer llegar las licitaciones, si quieren ustedes saber con más especificaciones técnicas y precisas medidas, extensiones, de cada una de estas obras.

Respecto la artículo 122, yo diría que sobre todo hay que darle un carácter de obligatoriedad a los Acuerdos metropolitanos.

El artículo 122 dice: "podrán el Estado de México y el Distrito Federal establecer convenios metropolitanos" y yo diría o diríamos no podrán sino deberán hacer y tendrán un carácter obligatorio tanto en su pacto como en su cumplimiento y si pudiéramos ir todavía más allá, yo creo que es muy importante definir en el artículo 122 qué se entiende por área conurbada y de ahí una definición para lo que sería lo que es una zona metropolitana y luego también que el artículo 122 garantizara la dotación de recursos para esas zonas metropolitanas, porque hasta ahora no lo indica en esos términos. Son así en general básicamente las

consideraciones que yo pensaría en términos de una nueva ley, específicamente en lo que se refiere al artículo 122.

En seguida, el diputado Enrique Vargas hablaba de la reforma política, y no puedo coincidir más con él que efectivamente creo, y ya lo decía yo al principio de mi exposición, que la reforma política debiera contener un apartado específico de lo metropolitano y que desde luego facilite, mejore, enriquezca los mecanismos de coordinación metropolitana.

Respecto al acuerdo fiscal, ya en la Comisión de Desarrollo Económico que se ha planteado, donde también se incluiría el rubro empleo, serían temas fundamentales que abordaría esta Comisión, que prácticamente queda como una propuesta para la siguiente administración y que seguramente con esta revisión que a mí me parece que se tiene que hacer en su conjunto sí tendrán que abordarse todos los temas sin excepción.

Evidentemente también hay ferias de empleo, donde hay comunicación entre una y otra entidad, igualmente por lo que toca a estos acuerdos, hay igualmente una comunicación permanente entre estas instancias, la Secretaria de Desarrollo Económico, Jenny Saltiel, y el Secretario de Desarrollo Económico del Estado de México, Enrique Jacob, tienen reuniones permanentes y casi todos los secretarios homológamente, independientemente de que haya Comisión Metropolitana formalmente establecida para esos efectos, tienen comunicación y esta agenda y esta nueva voluntad y estos trabajos y estos acuerdos que han establecido muy meritoriamente Alejandro Encinas y Enrique Peña Nieto con el apoyo de la federación, han generado igualmente esta comunicación y estos acuerdos que definitivamente en su mayor parte se dan dentro del Fondo Metropolitano y las Comisiones Metropolitanas, pero indistintamente también con trabajos y proyectos comunes.

Paso a la intervención del Vicepresidente, del diputado Martín Olavarrieta, que hacía mención sobre todo a tres cuestiones, si el plan de obras tiene una vinculación internacional, no en un sentido estricto porque hasta ahora ha sido un acuerdo bilateral y ha respondido a estas prioridades nacionales inmediatas, pero

sí ha habido pláticas con la OCDE y con algunos organismos internacionales justamente para ver igual estos ejercicios metropolitanos que se están haciendo en Europa, sobre todo en Europa, pero también en otras partes del mundo y desde luego en algunas ciudades latinoamericanas, por ejemplo Argentina o Brasil que también tienen desarrollos metropolitanos importantes.

También nos preguntaba sobre la necesidad de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano a nivel del Distrito Federal, yo simplemente mencioné que era una de las recomendaciones que emitió la II Asamblea Legislativa y que con esto también respondo en parte a lo que nos preguntaba el diputado Alejandro Ramírez, Presidente de esta Comisión, de que seguramente en esta administración no se hizo por razones de austeridad y porque en todo caso la operación se canalizó a través de las propias secretarías y en este caso la coordinación general de programas metropolitanos hizo una labor de conciliación, de concertación, de estimulación de proyectos entre el Estado de México y el D. F. y como la instancia formal para darle un ordenamiento, una programación y un impulso específico que conlleva también su seguimiento.

De la III Legislatura, que también nos preguntaba el diputado Olavarrieta, diría yo que fue muy productiva, en ese momento la encabezaba Carlos Flores como Presidente de esta Comisión, por parte del PAN, y tuve yo oportunidad de tener un encuentro de trabajo que fue muy útil para ambas partes, también hicimos ahí algunas propuestas, algunas ya se cumplieron, afortunadamente, casi en su mayoría. Ahí cuando fui yo estábamos hablando de la necesidad de un fondo metropolitano, que un año después se haría. Entre otras cuestiones que se lograron y donde sí los legisladores en su conjunto del PRD, del PRI sobre todo y el PAN, las tres fuerzas fundamentales en ese momento impulsaron y nos ayudaron, hubo reuniones con legisladores del Estado de México y hubo un gran intercambio que estoy seguro que quedó en el informe propio de la Comisión, que habría que retomar.

Luego vinieron estas cristalizaciones o la culminación misma de muchas cuestiones que llegamos nosotros a hablar con ellos y que pues también incidieron en el avance y en estas cuestiones que hoy aquí se informan.

Paso a las dos o tres preguntas que hacía el diputado Ramírez, ya la de la Secretaría va implícita la respuesta.

Efectivamente lo de la homologación jurídica tiene que ir aparejada con cuestiones federales y hasta yo decía con una visión que abarque la región centro del país y que también tiene que estar muy vinculada a la Cámara de Diputados y al Senado, y desde luego pues la necesidad de impulsar estas reformas políticas en las cuales coincidimos plenamente.

Por lo que toca a la reserva ecológica, están en estos estudios de la primera y de la segunda etapa del programa de ordenamiento urbano que se está haciendo en el seno de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos. En una primera respuesta a sus preguntas muy buenas, importantes, yo diría que en principio están así respondidas.

EL C. PRESIDENTE.- Primeramente le informo a los miembros de esta Comisión, a los distintos diputados, que le voy a hacer entrega a la secretaría técnica de todo lo que nos ha entregado el Coordinador General de Programas Metropolitanos a efecto de que a la brevedad, hoy mismo, se les pueda entregar una copia también de los mismos.

De la misma forma sí hacerle la petición cordial al señor Coordinador respecto a lo que nos ha comentado que nos va a entregar, ojalá pudiese ser también en los siguientes días, así como lo que nos propuso respecto al planteamiento de lo que hacía el diputado Fernando Espino Arévalo, en el catálogo de obras y acciones autorizadas por el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Metropolitano, la ampliación en el sentido de los rubros precisamente de los montos distintos que se tienen.

Por tal virtud instruyo a la Secretaría, al diputado Secretario, ceda el uso de la palabra a cada uno de los diputados oradores que se puedan registrar, en dado caso si hubiese réplica.

EL C. SECRETARIO.- Gracias., Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún diputado desea hacer uso de la palabra, en el formato establecimos la réplica.

Como no, registramos a la diputada Segura Rangel.

EL C. PRESIDENTE.- Solamente una aclaración. Recordemos que son 3 rondas de preguntas y respuestas, evidentemente la réplica, entonces para que tengamos considerados que todavía vienen dos preguntas adicionales que se le van a hacer al propio Coordinador.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Sí, está la diputada Segura Rangel, diputado Espino también.

Bien, se da el uso de la palabra a la diputada María del Carmen Segura Rangel.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Muchas gracias diputado Olavarrieta.

Licenciado Ordorica solamente para reiterar en mi pregunta respecto de algunas otras temáticas que pudieran ser motivo de coordinación metropolitana de acuerdo con el 122 de la Constitución.

Si bien vemos que hay rubros muy importantes, aquí también lo hemos señalado el tema de protección civil que es un tema que preocupa a todos los entes relacionados tanto a la parte de la Federación como en las Entidades Federativas que integran esta zona metropolitana. Sin embargo este tema no está recogido en el marco de la Constitución ni mucho menos, porque es un reflejo de la Constitución, en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, sin embargo existe ese rubro y además del sustento o soporte legal que se le da a la conformación de esta Comisión, sí me gustaría escuchar algunas otras temáticas que faltaran de recoger y que a raíz de la reforma política del Distrito Federal se pudiera aprovechar para integrarlas.

Por ejemplo, yo identificaría el tema de vivienda, los grandes equipamientos en donde por ejemplo estadios tienen una gran repercusión e impacto en estas zonas y algunos otros que pudieran en este momento comentarse por parte de usted.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Segura Rangel.

Tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Lima Barrios.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Solamente para reiterar la pregunta que hacía. Esta pregunta va encaminada que a lo mejor eso nos ahorra por su experiencia, muchas discusiones presentes y futuras, si es que logramos esa coordinación con nuestros homólogos del Estado de México en términos, en este momento entiendo, el fondo metropolitano usa recursos federales.

En el caso del otro fideicomiso de la región centro no tengo claro si también solamente son recursos federales, pero seguramente vamos a llegar a un punto en el que en algún fideicomiso en el propio fondo metropolitano, tendrán que aportarse recursos por parte de las entidades respectivas, Estado de México y el Distrito Federal, y entonces ahí es donde yo quiero centrar la pregunta.

¿En esa parte cuál es la conclusión a la que se ha llegado? Porque algunos de nosotros tenemos esa percepción, repito, tal vez equivocada de que el Distrito Federal está subsidiando en buena medida a los servicios que brinde en el Distrito Federal y que la población del Estado de México a través del transporte, de servicios médicos y de otro tipo de servicios, tiene con el Distrito Federal. Por lo tanto, se estaría pensando en que si hubiera una aportación equitativa de algún tipo de recursos hacia alguna figura financiera que se determinara, cuál sería la proporción o cuál es su experiencia en ese aspecto, tendría que ser equitativas, 50 por ciento y 50 por ciento o cómo han avanzado en esa parte en la discusión.

EL C. SECRETARIO.- Sin duda es un encuentro como usted lo dijo inicialmente y habló de Tokio en Yokohama y si nos puede ampliar la pregunta respecto con las futuras inversiones a nivel internacional.

Sin duda los problemas metropolitanos requieren soluciones metropolitanas en donde tiene que vincularse tanto al Estado de México con el Distrito Federal en los temas más complicados, como es el agua, como es el transporte. Entonces sobre estas obras y programas que se han hecho, vienen más, pero cómo se va a llevar a cabo.

No hay nadie más para la réplica.

EL C. PRESIDENTE.- Pues bien, yo le rogaría en una forma a los diputados, esta es la propia réplica, conforme al formato, en la réplica no hay intervención del señor Coordinador General de Programas Metropolitanos, vendría la siguiente ronda de preguntas y respuestas.

Entonces por lo cual, instruyo a la Secretaría que los diputados de esta Comisión estén precisamente, tengan el interés de hacer uso de la palabra para tal consecuencia, sírvanse obviamente manifestarlo y que nuestro propio diputado Secretario pueda enlistar a los diputados que desean hacer alusión adicional a sus preguntas.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a los diputados que desean hacer el uso de la palabra en el segundo periodo de ronda, favor de manifestarlo.

Diputado Daniel Salazar Núñez, diputada Carmen Segura.

Cumplido, señor Presidente.

Tiene el uso de la palabra, en este caso se cede para la diputada María del Carmen Segura Rangel. Gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Muchas gracias, diputado Olavarrieta. Algunas preguntas específicas y un comentario respecto del Estado 32.

La primera de mis preguntas es: ¿Qué implicaría una campaña de comunicación social para promover una cultura metropolitana, que sería algo que pudiera esta Asamblea ya retomar desde ahora?

Respecto de estas obras que se están autorizando con la aportación del fondo, la integración del Atlas Metropolitano, del Capítulo del Distrito Federal, si además de la definición que nos dan a conocer aquí en el Plan de Obras y Proyectos Metropolitanos, ya existe algún desarrollo, ya se están encaminando los trabajos, en qué grado de avance se encuentra la integración de ese Atlas Metropolitano.

Por otra parte, si bien es cierto que es importante contar con este Atlas, pues tendría que sustentarse en la base del Atlas del Distrito Federal, y ahí todavía queda una tarea muy importante que hacer porque hay, hasta donde sé, un mapa de riesgos pero no un Atlas en el sentido riguroso de la palabra.

Entonces habría que trabajar en esos dos esquemas para poder en su momento alimentar a ese Atlas Metropolitano del Atlas del Distrito Federal.

Otra pregunta: ¿Qué opinión le merece una propuesta que he escuchado sobre todo de diputados del PRD acerca de una policía metropolitana?

Por último, en relación con el Estado 32 a que hizo referencia el diputado Enrique Vargas Anaya, si bien es cierto que en la reforma política del Distrito Federal podría existir un apartado específico en lo metropolitano para ser abordado, también habrá que pensar que en la definición de competencias para esta Asamblea a raíz de la parte que corresponde a lo político, ya no necesariamente a lo estrictamente metropolitano, en el Distrito Federal, si queremos llegar a la conformación de un Parlamento Metropolitano necesariamente tiene que haber la reintegración de competencias a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que se convierta en un auténtico Congreso Local en toda la expresión de la palabra.

¿Por qué? Porque si se va a conformar un parlamento en donde van a haber representaciones de las entidades federativas, tendría trunca una facultad de no resolverse esa parte, tendría trunca por lo menos una facultad muy importante que es la de normar la seguridad pública. Porque ahí quien tendría que participar ya

no sería la Asamblea Legislativa sino el Congreso Federal, que es actualmente el Congreso Local para el Distrito Federal en esta materia; y esta es una de las más sentidas y de mayor repercusión.

Este es un ejemplo, pero habría algunas otras materias que tendrían que ser reintegradas a la Asamblea Legislativa.

Yo comparto, esta es una posición que se está definiendo en mi partido, pero yo comparto y lo he dicho desde hace varias décadas, el que se puede perfectamente hacer compatible la creación de un Estado en el ahora Distrito Federal con ser la sede de los Poderes Federales; y en la parte metropolitana indiscutiblemente tendríamos que resolver esto para dar cauce a un Parlamento Metropolitano.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Segura.

Tiene el uso de la palabra el diputado Salazar Núñez.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Aprovecho este espacio para agradecerle la información que nos ha proporcionado. Nos queda muy claro que no es la Coordinación General a su cargo la que debe profundizar en estos temas sino más bien aglutinar, hacer coincidir los esfuerzos de diferentes dependencias del Estado de México y del Distrito Federal.

En ese sentido, los documentos que nos está dejando seguramente van a ser de mucha valía para nosotros y poder enterarnos de más detalles sobre los diversos temas que tienen que ver con el desarrollo metropolitano. Agradezco en todo lo que vale la información.

En todo caso yo nada más haría una solicitud, una petición. Usted nos hizo en un documento una serie de propuestas y la última es la realización de una campaña de comunicación social orientada a la conscientización y cultura metropolitana. En todo caso le haría la petición de que si hay algún contenido o algunos contenidos que se hayan trabajado en la Coordinación a su cargo para poder desarrollar esta campaña, también nos lo pudiera proporcionar, porque seguro estoy que los

diputados de esta Comisión y de otras estamos muy claros que lo que necesitamos es generar una nueva cultura en muchos aspectos, entre ellas la de esta cultura metropolitana.

De igual manera, cómo está prefigurando este centro de información metropolitana, porque seguramente van a ser tareas en las que vamos a coincidir y seguramente estaremos promoviendo en los tres años que corresponde esta Legislatura.

Finalmente, y es una pregunta que quizá no tenga mucho fundamento porque sólo lo conocimos a través de algunos medios. Se manejó de que se había entregado o se estaba dando un informe que tiene qué ver con la gobernabilidad de la ciudad al equipo de transición de nuestro Jefe de Gobierno electo. Entonces, se manejaban algunos rubros. Yo le quisiera preguntar si es que esto es real, cuáles serían las recomendaciones que estaría haciendo la Coordinación a su cargo, si de estos temas que se manejan en la agenda metropolitana, hay alguno que efectivamente pudiera tener esta característica de que por su gravedad implicara algún sesgo de ingobernabilidad para el próximo gobierno.

Me parece importante que si esto fuera así, se pudiera comentar en esta mesa.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Coordinador: Tenemos la oportunidad en esta IV Legislatura de iniciar una nueva administración. Sé que está en estos momentos la transición. Sin embargo, me uno a lo que dice nuestro compañero Salazar Núñez, para efecto de que si tiene alguna información orientadora para que esta Comisión también inicie los trabajos con ellos mismos, sería muy valioso.

Esto porque hemos visto que tanto el Jefe de Gobierno electo, Marcelo Ebrard, y el Gobernador del Estado de México, ya se han reunido, ya han hecho grandes avances que no se hicieron en este sexenio, lo están haciendo muy bien.

Le dejo por favor, en la réplica pasada le hice la pregunta, entonces para no repetirla, la dejo para su contestación.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos a todos los diputados que han hecho uso de la palabra y le solicitamos al Coordinador General de Programas Metropolitanos del Gobierno del Distrito Federal, al licenciado Alejandro Ordorica Saavedra, pueda dar respuesta puntual de nueva forma a los distintos planteamientos hechos. Por favor, señor Coordinador.

EL LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.- Empiezo por la parte de réplicas, si les parece bien, y luego voy a la ronda como tal, la segunda, de preguntas, siguiendo el esquema que ustedes han fijado y respetamos y lo vemos además conveniente y muy fluido para efecto de ampliar este diálogo y este intercambio de opiniones y de información.

Respecto a la temática, diputada Carmen Segura, por lo que toca al artículo 122, yo personalmente creo que pudiera precisarse mejor la parte del desarrollo económico, que no lo determina con la precisión adecuada, me parece, al igual que lo relacionado con salud y población y desde luego la parte de financiamiento metropolitano, que es lo que vería yo, así como la de más alta prioridad, que ya adelantaba yo en la primera intervención, de que no solamente en la Ley tenemos qué establecer digamos los cauces formales para los tratamientos de los asuntos nacionales o estatales o del Distrito Federal, sino también que vayan acompañados de los recursos y de la operatividad necesaria para que se resuelva y no digamos como los mexicanos hemos dicho en otras ocasiones, con que se cumplieran muchas cuestiones de la Constitución Política, estaríamos mucho mejor.

Entonces, yo creo que hay que darle también una reglamentación. Yo creo que hay que ir también a esta operatividad a partir de la parte de ley suprema y que en su conjunto hablemos de la obligatoriedad que tenemos o debe tenerse en materia metropolitana, pero igualmente asegurar los mecanismos, los recursos y la operatividad necesaria para que efectivamente en la práctica fluyan y se cumpla puntualmente.

También por lo que toca a Protección Civil hay una gran comunicación entre los directores en este campo del Estado de México y el Distrito Federal con la parte

federal y se han tenido reuniones, muchas, en los últimos años y nos acompañaba también en ese momento un representante de usted cuando estaba usted en esa función, pudimos trabajar muy armónicamente sobre todo por nuestra parte, por lo que se refiere a quien inició esta presidencia, que es el ingeniero Wintersgest.

Sí se ha venido estableciendo una comunicación que se traduce en logros, como que se han establecido protocolos de ayuda y de colaboración recíproca en términos de siniestros o de necesidades y de urgencias en ambas entidades y desde luego la parte federal respecto a estas entidades y estas entidades cuando haga falta a nivel nacional.

Así también se han hecho avances y estudios con la universidad y con el Politécnico Nacional, sin embargo el atlas de riesgo como tal, aun cuando tenemos recursos, en este momento está en un proceso de definición, cuál es la institución que pudiera asesorar y desarrollar como tal el programa, porque tiene implicaciones hidráulicas, geológicas, sismológicas, entonces son varias instituciones pero digamos que los recursos están ahí y también por primera vez tendremos un atlas de riesgo que sí necesita complementarse en más o menos grado según la entidad de que se trate, pero aquí justamente empataríamos la información e iríamos a más con una visión metropolitana, no solamente con una visión limitada de una entidad o de otra. Esas dos en la réplica.

Luego, el diputado Antonio Lima hacia alusión a FITCENTRO y hasta este momento básicamente los integrantes, los fideicomitentes y fideicomisarios que somos de ida y vuelta en este organismo sí hemos dado una aportación inicial de un millón y medio de pesos y que esto se ve complementado con una aportación en igual medida de la Federación, y con eso se han empezado a hacer algunos estudios, como el que yo mencionaba, un estudio sobre la transferencia de estudiantes del nivel medio superior en la zona centro; se está haciendo ahorita uno sobre la industria automotriz; se ha hecho uno sobre la comercialización de artesanías en la región centro, es decir ya hay algunos avances.

Pero yo coincido con usted que en el Presupuesto de Egresos no basta que le den a los estados, porque si no empezamos a casi transferir unos recursos que son

para una serie de prioridades y necesidades que se tienen en la entidad y no alcanza o no son suficientes para invertir en proyectos de beneficio común, de mayor cobertura.

Entonces, a propósito de esto en la última reunión, bueno la penúltima porque todavía tenemos una más la próxima semana para cerrar esta gestión, en la penúltima me permití proponer en el FITCENTRO que se creara el Fondo Metropolitano de la Región Centro del País, a semejanza del Fondo Metropolitano DF -Estado de México, porque es muy buen modelo, porque ahí sí se trata de invertir en proyectos que van más allá de los límites de una entidad, porque los recursos que recibe cada estado, o en nuestro caso el Distrito Federal, las áreas de contraloría no permiten que se invierta en la entidad vecina de ninguna manera, entonces por eso no había proyectos metropolitanos, entre otras razones.

Entonces, este fondo ha permitido ahora sí, son insuficientes pero también para empezar fueron recursos muy importantes que por primera vez en la historia nos permiten llegar a acuerdos ambas entidades para aplicarlos a obras prioritarias de común acuerdo, esa es la condición. Este dinero se da si están de acuerdo y lo firman juntos, de qué es lo que se necesita. Entonces, claro, ahí entran las visiones, a mí me gustaría esto, a mí lo otro, pero a través de muchas reuniones se va consensuando y se va compactando hasta establecer todo un plan, que en este caso yo les decía ya de 26 entre obras y proyectos.

Entonces, yo creo que Fitcentro debiera tener igual un mecanismo parecido de un Fondo Metropolitano de la región centro para específicamente obras de beneficio de esa región, donde hasta ahora las entidades se ven limitadas o son muy complejos los convenios interestatales para poder impulsar ese tipo de proyectos.

Hasta ahora, por lo menos en el Fondo Metropolitano la idea era que a partir de que la Federación, los Estados ponían o las entidades ponían una parte, la Federación ponía por los dos, es decir peso por peso en su conjunto era la adición a la que se obligaba a la Federación que en el 2007 tendrá seguramente que volverse a ver en esos términos; porque ahora nada más quedó como un recurso

federal exclusivamente, pero con esta visión pudieran aumentarse esos recursos para el año que entra.

Otra intervención del diputado Olavarrieta en esta primera parte de réplicas, que las hemos entendido más bien como comentarios o propuestas, que me parecen muy importantes y coincido con ellas, yo le diría que a nivel internacional sí ha habido sobre todo mucha interrelación en foros.

Por ejemplo, hace dos años se llevó un foro de metrópolis del mundo en el Estado de México donde hubo una participación también muy activa del Distrito Federal y donde hubo una comparación de las zonas metropolitanas de diferentes países, intercambio, Acuerdos que se han hecho en materia de transporte, de agua, que son dos rubros que usted citó y que, en fin, nos tiene que llevar a decisiones que en un momento dado aprovechen esa riqueza y esas experiencias.

Me adelanto y lo comento porque está relacionado a una pregunta que vino después, del Parlamento Metropolitano, pues ya en algunos países sí hay aparte de las legislaciones convencionales como existen sí hay una especie de órgano adicional y coordinador, pero con facultades legislativas y operativas y de presupuesto y de aprobaciones con una visión integral muy interesante y muy avanzada en algunos puntos del mundo.

Luego vamos a la ronda como tal ya de preguntas, la dos, el diputado Daniel Salazar hablaba de la cultura metropolitana y, bueno, nosotros sí tenemos algunos conceptos que con mucho gusto se los hacemos llegar, que nos parecen importantes, pero que en todo caso desde mi punto de vista se orientan fundamentalmente a tener una visión común de que somos entidades diferentes, pero al mismo tiempo compartimos una responsabilidad civil, una responsabilidad ciudadana, política, económica, y donde tenemos que ya casi estar obligados a ver el futuro con una visión unificada.

También el diputado Salazar me preguntaba si hemos tenido contacto con los grupos de transición por lo que toca al jefe de gobierno electo, desde luego, sí hemos tenido cuatro reuniones y yo creo que somos una de las instancias que más reuniones hemos tenido porque sabemos que también le da entrada el nuevo

jefe de gobierno una visión prioritaria a los asuntos metropolitanos y, bueno, yo creo que sí hay cuestiones que se tienen que seguir atendiendo con gran urgencia que tiene que ver con el agua, que tiene que ver con las vialidades, que tiene que ver con el transporte, sobre todo el transporte colectivo, básicamente me parece que son áreas no tanto que yo diría de ingobernabilidad, sino que me parecería que son áreas que deben seguir teniendo una atención urgente, como se ha venido haciendo hasta ahora.

La diputada Carmen Segura preguntaba también de esta campaña de comunicación, haremos llegar algunos conceptos, algunas orientaciones que nos parecen a la luz de nuestra experiencia importantes para convocar también a la población, a la ciudadanía a ver esta ciudad como de todos, más allá de la nuestra, igual con una ciudad que es más amplia y que implica por lo mismo mayores problemas y retos.

Ya adelanté la respuesta del Atlas Metropolitano.

También me preguntaba de la policía metropolitana, sí efectivamente se han hecho propuestas, en lo personal creo que hasta ahora se da una comunicación permanente, y yo creo que sí ameritaría un análisis especial pensar en policías metropolitanas, que sería un tanto irresponsable de mi parte decir en este momento si sí debe hacerse así o no, yo creo que amerita análisis y cuestión de soberanías, de recursos, de armamento, de empatar y compactar una visión mucho más integral para efectos de tomar una decisión al respecto.

Ya me adelanté con lo del Parlamento Metropolitano, que no que diga yo que habría que hacerlo aquí al corto plazo, pero sí menciono que en otros países sí hay parlamentos metropolitanos ya, con funciones legislativas e incluso mezclando lo legislativo con lo operativo, que es todavía más interesante, digamos con una mezcla de Legislativo y Ejecutivo, salvo lo Judicial que eso sí no.

Yo creo que, eso sí afirmo que a mediano plazo seguramente habrá que estudiar y analizar y decidirse o decidirnos como país, como ciudad, como entidades a buscar nuevas figuras y nuevas formas que hagan más eficaz, representativa, descentralizada y legítimas las decisiones que se tomen en materia metropolitana.

Eso es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al licenciado Alejandro Ordorica, Coordinador General de Programas Metropolitanos, por sus respuestas.

Le solicito al diputado Secretario consulte a los señores diputados si alguno desea hacer uso de la réplica y de ser así, registre a los oradores.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- - Se consulta a los diputados si alguno desea hacer el uso de la palabra, par el registro.

Pasaremos entonces a la tercera ronda de preguntas.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra en esta tercera ronda?

Agradecerle muchísimo primero la voluntad de cooperar con esta IV Legislatura y de entregarnos la literatura, muchas gracias y esperamos que también los ofrecimientos que hicieron nos los haga llegar, nos dio mucho gusto que podamos tener esta charla y encuentro, como le llamó usted, y que no sea el principio de un fin para ustedes, sino que sea un principio para nosotros y también un principio y sigamos trabajando.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al diputado Martín Olavarrieta.

Señor coordinador general de Programas Metropolitanos, usted hablaba hace unos momentos de este Parlamento Metropolitano que se ha podido avanzar precisamente en otros países y con mucha efectividad y no solamente dentro del ámbito Legislativo, sino también en una mezcla ya también con los asuntos que tienen que ver en el carácter administrativo, y precisamente en ese sentido va mi pregunta. Obviamente las Comisiones Metropolitanas tanto de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, así la de Transporte y Vialidad, la Comisión Ambiental Metropolitana y la de Asentamientos Humanos, obviamente son Comisiones que se han generado por convenios entre el gobierno de la Ciudad de México y el gobierno del Estado de México, pero creo que sería también importante y por esa misma circunstancia me gustaría tener su punto de vista al respecto sobre la

posibilidad precisamente que estas Comisiones también puedan ser integradas así como por las entidades ya sea del Distrito Federal y el Estado de México, así también por integrantes de esta Asamblea Legislativa y del Congreso del Estado de México, creo que también sería un avance en esta visión de Parlamento Metropolitano.

Sé que estas Comisiones tratan de generar acciones y tienen una visión muy técnica, que a veces no lleguen tanto a lo político; pero creo que el legislador debe también tener la oportunidad de ir avanzando no solamente en esos aspectos técnicos.

Por ejemplo, el día de hoy prácticamente a partir de hace algunas sesiones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se han tenido reuniones, acercamiento con los distintos Jefes Delegacionales para conocer precisamente su visión técnica, su visión no solamente de gobierno, a efecto de ir preparando toda esta dinámica para el ejercicio presupuestal del próximo año.

Entonces yo creo que en ese sentido debiésemos de fortalecer también este acercamiento como lo estamos teniendo afortunadamente con nuestro Coordinador General de Programas Metropolitanos del Gobierno de la Ciudad, que agradecemos mucho esta interlocución que hay, pero creo que también debería ser muy cercano con estas Comisiones Metropolitanas.

Por sus respuestas, yo le agradezco mucho.

Le cedemos el uso de la palabra.

EL LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.- Sí, a mí me parece que en México hay también y complemento mi respuesta para el diputado Olavarrieta, hay experiencias muy interesantes en el país.

Por ejemplo en Jalisco, en Guadalajara, los Municipios conurbados determinaron generar una especie de grupo que lo conforman los tesoreros de los Municipios, por decir Tlaquepaque, Zapopan, todos los que están conurbados ya con la Capital, con Guadalajara y ellos determinan con recursos de los municipios su

aportación y el consenso para ciertas obras prioritarias que sean del beneficio común de todos.

A mí me parece que es una figura y esa es una que ya está en nuestro país, muy avanzada y que hasta donde nuestra información llega ha sido también muy eficaz y se han concretado obras muy importantes.

Luego también ya para contestar más directamente la pregunta, igualmente importante del diputado Alejandro Ramírez, diría yo que en las Comisiones Metropolitanas en el pasado algunas llegaron a tener un Consejo Asesor, donde había legisladores. Entonces yo creo que hay que revivir o habría que insertar en el nuevo modelo y que yo creo que tiene que analizarse y redefinirse, que ahí entraran también representantes, sobre todo de la Asamblea para lo que toca al Distrito Federal, y desde luego por lo que es el Estado de México, con algún representante, quizás los Presidentes de las Comisiones, Vicepresidentes, 3, 4 legisladores, también yo creo que con una representación equilibrada de las fuerzas políticas y que estuvieran presentes también en esas sesiones.

Nosotros también nos llevamos esa idea que surge aquí y que quede como una propuesta para ustedes ante las instancias respectivas y también por nuestra parte en la valoración que se haga o la memoria final de nuestra gestión, que ya no la aclaré yo al diputado Espino, que yo propiamente me hago cargo de la Coordinación a partir casi del 2004, porque efectivamente estuve casi 3 años en la Central de Abasto, que es la última vez en que nos vimos, pero tengo al frente de la Coordinación prácticamente 2004, 2005 y 2006.

Creo que ahí están los trabajos, las tareas, los resultados que es de muchos y con gran mérito, en mi caso, del Jefe de Gobierno y del Secretario también, de Ricardo Ruiz, de los propios Secretarios también que han intervenido y han operado prácticamente todas estas obras, estos proyectos y desde luego el apoyo de los diputados que nos dieron estos recursos; de los diputados de la Asamblea Legislativa. en fin un trabajo que yo digo se tiene que perfilar también a tal magnitud que ese es en todo caso la cultura metropolitana que igualmente incluya

al sector privado, al sector social y al sector vecinal, es decir a los representantes de los ciudadanos, sobre todo en las áreas más álgidas en materia metropolitana.

Por ejemplo, miren, tuvimos recientemente la inauguración de una obra en Puente Líbano, que es uno de los principales espacios de comunicación en el Estado de México y en el Distrito Federal, bueno fue un acto también republicano, estuvo presente el Presidente Municipal de Naucalpan, que es del Partido Acción Nacional, estuvo el Jefe de Gobierno que es del PRD, estuvo Enrique Peña Nieto que es del PRI, estuvo la delegada Gabriela Cuevas y de veras fue acto republicano y estuvieron los vecinos, hablaron los presidentes de las asociaciones vecinales de las Lomas y de la Herradura, que estuvieron muy pendientes y estuvieron dándole seguimiento a las obras, a eso me refiero en términos de una cultura metropolitana que incluya esta participación, la más amplia y democrática que podamos.

EL C. PRESIDENTE.- Se le solicita también de la misma forma al diputado Secretario, verificar con los diputados miembros de esta Comisión, si alguien desea hacer uso de la réplica. De no serlo así, pues evidentemente pasaremos al siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los diputados si alguno desea hacer la réplica.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo réplica, la verdad es que licenciado Ordorica, estamos muy contentos por la presencia de nuestro amigo el señor Coordinador de Programas Metropolitanos del Gobierno del Distrito Federal, por lo cual antes de que un servidor pueda manifestar un mensaje final, nosotros sí le solicitamos precisamente al señor coordinador nos dé su mensaje, por favor.

EL LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.- Bueno, en primer término, reconocer la conciencia de nuestros representantes. Yo en lo personal como ciudadano y también como servidor público, me voy muy satisfecho y cierto de que estos asuntos van a ir a más, de que vamos a avanzar, de que en buena medida se irá recuperando este tiempo que decía yo al principio, empieza en los años 50 y lo empezamos a ver como país alrededor ya de los años 80, finales, al menos en

términos formales y que implica también programas de descentralización en el pasado que no tuvieron tampoco por cierto los resultados que en su momento en aquellas épocas esperaron y que hicieron que el tránsito del campo a la ciudad aumentara, falta de empleo, y las condiciones de pobreza que se empezaron a generar ahí y de las ofertas de empleo y el desarrollo de los servicios y la educación, que bueno, fueron generando estos asentamientos que derivaron en conurbaciones y que ahora tenemos, muchas muy complicados, que plantean problemas y retos.

Yo también digo con un optimismo razonado, estamos atendiendo y que hay avances importantes que compartimos todos, sobre todo en los últimos dos años y que yo creo que es irreversible, que es un proceso, que por fortuna no parará y donde hay mucha conciencia de todos los ordenes de gobierno y donde la instancia legislativa tiene un campo y un espacio de privilegio para poder también darle mejores cauces a la vida metropolitana, de convivencia, de buena vecindad, de consensos en los proyectos, con recursos etiquetados que garanticen también estas obras y también que impulsen todavía de manera más determinante el desarrollo económico, el empleo y desde luego mecanismos de seguridad pública, que diríamos son las dos grandes demandas de la sociedad; seguridad pública y empleo.

Yo les agradezco mucho que se haya abierto este espacio y reconozco mucho su participación, las ideas, los puntos de vista, las opiniones, las propuestas que aquí se generaron y que las hacemos también nuestras, me voy con la buena sensación de que igual estas propuestas que me permití dar de la manera más respetuosa, pudieran también encauzarse, recogerse en este importante seno, institución con la que contamos aquí en esta ciudad los ciudadanos y la ciudad como tal.

Muchas gracias al Presidente Alejandro Ramírez, al Vicepresidente, el diputado Olavarrieta, a todos los integrantes de esta Comisión, que marca magníficos augurios porque casi iniciando sus funciones abren este intercambio, y como se decía aquí muy bien, no es el final sino el principio de muchas acciones,

decisiones, leyes, recursos, que se pondrán en función de la población, de los ciudadanos, no solamente del Distrito Federal sino en una cultura metropolitana con la visión también de las comunidades que están asentadas en el Estado de México, de sus sectores privados, sociales, académicos, universitarios, vecinales y en general ciudadanos.

Muchas gracias a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciado Alejandro Ordorica.

Solamente hacer el planteamiento que para nosotros ha sido en verdad grato escuchar este informe vasto de las acciones que ha desarrollado la Coordinación General de Programas Metropolitanos.

Le damos la más puntual gratitud por parte de la diputada María del Carmen Segura Rangel, del diputado Enrique Vargas, del diputado Fernando Espino Arévalo, del diputado Antonio Lima, del diputado Daniel Salazar, del diputado Vicepresidente de esta Comisión, Martín Olavarrieta Maldonado; y un servidor.

Yo creo que lo que ha planteado muy puntualmente esta Comisión es no solamente el que sea el trabajo en conjunto, que sea un trabajo de la propia Comisión donde podamos estar desarrollando ese plan de trabajo que ya elaboramos, lo reitero, ha sido muy incluyente.

Evidentemente que vamos a estar incidiendo de forma muy puntual en la reforma política del Distrito Federal, vuelvo a reiterarlo, no se puede hablar de la reforma política o que puedan haber avances de la reforma política si no se está hablando precisamente de la visión de desarrollo metropolitano.

Quiero decir que prácticamente la Comisión de Gobierno dentro de sus planteamientos ya tiene un espacio para la Comisión de Desarrollo Metropolitano, pero no solamente eso, viene ya también dentro de la agenda de la reforma política de la Asamblea Legislativa el rubro precisamente metropolitano. Entonces yo creo que eso es fundamental.

Por otro lado, el Parlamento Metropolitano es muy importante, como ya se planteó aquí, y que creemos que tenemos que dar un esfuerzo muy importante, el diálogo

constante no solamente, y ya también lo planteamos dentro del propio programa, con el Congreso de la Unión, es decir con la Cámara de Diputados. No existe la Comisión de Desarrollo Metropolitano o de Asuntos Metropolitanos en el Senado de la República.

Esta Comisión va a hacer lo necesario también para hacer un exhorto al Senado de la República y que esta Comisión pueda crearse en el Senado de la República, porque no solamente estamos hablando de que los temas metropolitanos se ven en el centro del país, sino también existen en otras latitudes obviamente del país los problemas metropolitanos y no es un asunto menor, como se platicó.

Por otro lado, creo que los asuntos que tenemos que estar también debatiendo, que no son menores, y que tenemos que hacer un gran ejercicio, como lo comentaban cada uno de los diputados, pero fundamentalmente hacía mucha reflexión el diputado Daniel Salazar, sobre el asunto del agua.

Obviamente lo reiteraban todos, pero fundamentalmente lo hacía también la diputada Carmen Segura, sobre seguridad pública y procuración de justicia.

Tenemos que entrarle mucho al transporte y vialidad, al medio ambiente, y obviamente a los asentamientos humanos.

Por tal virtud, en verdad de nueva forma esta Presidencia, esta Comisión, le agradece mucho al señor Coordinador General de Programas Metropolitanos, el que haya asistido a esta comparecencia a rendir su informe y le agradecemos obviamente la puntual asistencia.

Por lo tanto, yo le rogaría solamente a los diputados, para cumplir con el protocolo de la propia Comisión, darle la despedida obviamente a los trabajos de esta Comisión al licenciado Alejandro Ordorica, y pasar precisamente a cerrar ya la propia sesión.

Le agradecemos mucho.

Abrimos un receso de unos minutos para poder despedir al licenciado Alejandro Ordorica.

Muchas gracias.

(R e c e s o)

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Reanudamos los trabajos de la Comisión una vez que se acompañó ya al licenciado Alejandro Ordorica a las puertas de este Recinto.

Le solicitaría al diputado Secretario, al diputado Martín Olavarrieta Maldonado, pudiésemos seguir con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Estamos en el punto número 9, asuntos generales. Si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

Se han agotado los demás puntos, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, señor Secretario. Por lo tanto se han agotado los asuntos en cartera. Les agradezco mucho a los distintos diputados de esta Comisión y clausuramos los propios trabajos.

Muchas gracias.

